

Derechos del Cliente Con Trastornos de Abuso de Sustancias

Usted tiene el derecho de:

- Tener acceso imparcial a tratamiento independientemente de su raza, religión, sexo, edad, discapacidad, etnia, preferencia sexual y capacidad de pago.
- Ser tratado con respeto y cortesía por el personal, voluntarios, miembros de la mesa directiva y otros.
- Presentar quejas o hacer sugerencias sin temor a represalias.
- Sentirse libre de agresiones sexuales verbales e inapropiadas, abuso intelectual, emocional y / o físico.
- Recibir un plan de tratamiento individualizado, diseñado con su ayuda, para satisfacer sus necesidades particulares.
- De tener acceso a los archivos de tratamiento de acuerdo con la Orden Ejecutiva # B-22-76.
- Dar su consentimiento o negarse a ser fotografiado, o que su voz sea grabada.
- Apelara a la liberación de su caso por medio de una declaración verbal o escrita en la cual explique al supervisor de su consejero sobre las razones de la apelación para no ser dado de alta.

Donde presentar una queja: Si usted no puede resolver su queja con el proveedor de SUD o no se siente cómodo hablando con su proveedor de servicios, comuníquese directamente con el Departamento de Servicios de Salud del Estado (DHCS).

Quejas Escritas:

Departamento de Servicios
De Atenciones Médicas
P.O. Box 997413, MS# 2601
Sacramento CA 95877-7413
Fax: 916-440-5094

Quejas Telefónicas:

DMC Quejas (Programa/Proveedor)
Número de Teléfono Gratuito: (800) 822-6222
SUD División de Quejas (Instalación)
Numero Publico: (916) 322-2911
Número de Teléfono Gratuito: (877) 685-833

Presentación Electrónica de Quejas:

SUD División de Quejas DHCS Información segura para el formulario de queja en la línea de internet:

<http://www.dhcs.ca.gov/provgovpart/Pages/SUDS-Compliance.aspx>

Derechos de audiencia estatales justos: Si su queja está relacionada con una negación, un alta involuntaria o una reducción de los servicios de tratamiento SUD, usted, el beneficiario, deberá comunicarse con la División de Audiencias Estatales del Departamento de Servicios Sociales para solicitar una revisión del cambio en su elegibilidad:

Departamento de Servicios Sociales División de Audiencias del Estado

P.O. Box 944243, MS 9-17-37

Sacramento, CA 94244-2430

1-800-743-8525 o 1-855-795-0634

Para recibir asistencia en como presentar una queja, comuníquese con el Defensor de los Derechos del Paciente del Condado de Butte al: (530) 343-1731 o 1(800) 497-1445